

CONDICIONES GENERALES DE LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF 2022

Estos Términos y Condiciones se aplican a todos los campamentos, programas y opciones ofrecidos por Campus Cerdanya S.L, empresa organizadora de los Campamentos MasterChef. **Al aceptar estos Términos y Condiciones Generales y registrar a mi hijo en los Campamentos MasterChef, AFIRMO QUE HE LEÍDO TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ACEPTO ESTAR OBLIGADO POR ELLOS.**

1. DATOS GENERALES.

La empresa responsable y organizadora de los campamentos es Campus Cerdanya S.L, domiciliada en Avda. Ramón Condomines 14, 17520 Puigcerdà, Gerona y con CIF B63664668.

2. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán a todos los contratos de Campus Cerdanya S.L., cuyo objeto sean los campamentos contenidos en la web y los e-mails publicitarios y web, y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato. A efectos del R.D.L. 1/2007, el participante en los campamentos, o su representante legal actúan como Consumidor o Usuario final. Estas condiciones generales son aceptadas y firmadas por el consumidor y usuario de manera on line cuando se inscriben en los campamentos u otros programas ofrecidos por Campus Cerdanya S.L.

3. SERVICIOS QUE SE INCLUYEN.

En la web www.campamentosmasterchef.com y en los e-mails publicitarios que enviamos durante el año se especifican los servicios incluidos en el precio del programa contratado, la duración, el programa general de actividades y las características del alojamiento, así como el precio, indicando la inclusión de los diferentes servicios que lo componen. Estos servicios incluyen:

Campamentos residenciales

- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Supervisión y tutoría por parte de monitores especializados en las actividades indicadas.
- Actividades descritas en la página web.
- Material para las actividades.
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil
- Servicio de lavandería en los campamentos de 2 semanas
- El IVA está incluido en el precio.

Campamentos Urbanos:

- Supervisión y tutoría por parte de monitores especializados en las actividades indicadas.
- Actividades descritas en la página web.
- Material para las actividades.
- Seguro de accidentes y Responsabilidad Civil
- El IVA está incluido en el precio

Los servicios que NO se incluyen en el precio del programa son:

- Los gastos personales durante la estancia.
- Los servicios de transporte hasta los campamentos.
- El seguro médico y los medicamentos particulares.
- El video y fotos personalizadas del campamento.

4. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN.

Para que su hijo quede definitivamente inscrito en los campamentos MasterChef tras la inscripción on line a través de nuestra página web, es necesario que se cumplan tres condiciones:

- (1) Haber aceptado y firmado las condiciones generales del campamento;
- (2) Haber pagado el importe de la reserva;
- (3) Haber recibido un e-mail de la confirmación y aceptación de la reserva en el campamento por parte de Campus Cerdanya S.L. donde se confirma la plaza.

Las inscripciones son personales e intransferibles.

En la web de los campamentos se indica, el importe que deberá abonarse en concepto de depósito. Esta cantidad, se descontará del precio total del campamento. El pago se realiza on line únicamente a través de tarjeta de crédito. Únicamente en el caso de que el campamento se pague íntegramente se aceptará transferencia bancaria.

Los padres o representantes legales del menor inscrito en los campamentos garantizan que los datos por ellos indicados en la inscripción son exactos y se comprometen a informar inmediatamente a Campus Cerdanya S.L en caso de modificación de los datos indicados en el momento de la inscripción por escrito mediante el envío de un e-mail a info@campamentosmasterchef.com

5. ADMISIÓN E INICIO DEL CAMPAMENTO.

El inicio de los campamentos se establece a partir del día indicado en la inscripción y una vez se formaliza la admisión en el campamento, donde los familiares deberán hacer entrega de la documentación necesaria, momento en el que Campus Cerdanya S.L. se hace cargo del participante.

Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de admisión en los campamentos en los siguientes casos:

- Cuando no se acepten las presentes condiciones generales.
- Cuando no se entregue la documentación necesaria indicada en el dossier de padres publicado en nuestra web o solicitada posteriormente por email, y que incluye, aunque no se limita a la ficha médica personal, la tarjeta sanitaria, las autorizaciones para recoger al participante en el campamento, documentación relacionada con el Covid-19, etc.
- En el caso de enfermedad infecto-contagiosa.

La inexactitud, ocultación o falta de datos y circunstancias personales del participante podrá ser motivo de anulación de la reserva al campamento por parte de Campus Cerdanya S.L.

En el caso de que no haya sido pagado el importe pendiente de los campamentos en el plazo indicado en las presentes condiciones generales, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho de cancelación de la inscripción, entendiéndose a todos sus efectos que se ha renunciado a los campamentos. En este caso, regirán las condiciones de cancelación que indicamos más adelante.

6. CONTEXTO DE PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

Las medidas preventivas Covid-19 -19 que seguiremos en el campamento están publicadas en la web de los campamentos.

Si durante la realización de los campamentos continuamos en un entorno de pandemia provocada por el Covid-19, solicitaremos el certificado de vacunación con las pautas completas y/o un test Covid-19 con resultado negativo 48 horas antes del inicio de los campamentos, así como la firma de la declaración responsable de las familias. El tipo de test Covid-19 se definirá 1 mes antes del inicio de los campamentos en función de la normativa de los distintos organismos oficiales estatales y de las diversas comunidades autónomas, así como de la situación de los contagios de cada Comunidad Autónoma o zona donde se realice cada campamento. La organización de los campamentos MasterChef se reserva el derecho de modificar hasta el inicio de los campamentos la documentación o los tests a solicitar a los participantes para asegurar el mayor control sanitario posible de los campamentos.

Con la firma de las presentes condiciones generales aceptan que son conocedores de la situación actual de pandemia provocada por el Covid-19 y aceptan las circunstancias y riesgos que esta situación puede conllevar para su hijo durante el desarrollo del campamento a pesar de las medidas preventivas que se implementen por la organización de los mismos. Así mismo, firmando las presentes condiciones generales aceptan y entienden que el equipo de los campamentos MasterChef, el personal de la instalación y la entidad organizadora de los campamentos no son responsables de las contingencias que puedan surgir en relación con la pandemia durante las actividades que se desarrollen en el campamento. Entienden, además, que, aunque se implanten y soliciten medidas para controlar los contagios en el campamento, los campamentos MasterChef no pueden asegurar un entorno 100% libre de Covid-19.

7. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DE LOS CAMPAMENTOS POR PARTE DEL PARTICIPANTE.

Cancelación

En el caso de que un participante o su representante legal decidan cancelar los campamentos contratados, deberán notificarlo por escrito a Campus Cerdanya S.L al siguiente email info@campamentosmasterchef.com

- a) Si la cancelación se realiza antes del 31 de diciembre, devolveremos todas las cantidades abonadas, excepto 100€ para cubrir los costes administrativos de cancelación.
- b) Si la cancelación se realiza entre el 1 de enero y 30 días antes del inicio del campamento, el participante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Campus Cerdanya S.L, con excepción del depósito (250€ en los campamentos residenciales de una semana, 500€ en los campamentos residenciales de 2 semanas y 150€ en los campamentos urbanos).
- c) Si la cancelación se produce después de 29 días antes del inicio del campamento, el participante no tendrá derecho a ningún reembolso ya que el campamento ha incurrido en todos los gastos operativos y administrativos para realizarlo.
- d) En el caso de que la cancelación se produzca porque el participante está hospitalizado o ha sufrido una enfermedad que le impida asistir al campamento en el año en curso, tendrá derecho a un bono por importe de las cantidades pagadas para canjearlo al año siguiente. Este bono no es nominativo y es transferible a otra persona. Este tipo de cancelación requerirá certificado médico acreditando la causa médica de la cancelación.

Cancelaciones relacionadas con el Contexto de la pandemia Covid-19

- a) En el caso de que la cancelación se produzca antes del inicio de los campamentos porque el participante sea positivo en Covid-19 o en otra enfermedad contagiosa o contacto estrecho de un positivo y deba confinarse, le proporcionaremos entrada a otro campamento siempre que haya plazas disponibles o tendrá derecho a un bono completo para el año que viene de 1 o 2 semanas según lo que haya contratado.
- b) En el caso de que, una vez iniciado el campamento, surja un positivo por Covid-19 que obligue a la organización de los campamentos a confinar a un grupo burbuja, el participante tendrá derecho a un bono descuento por los días no disfrutados. Para el computo de este descuento, se cogerá el importe total pagado por el participante, se dividirá por 6 y se multiplicará por los días no satisfechos. El sábado contará como medio día.

- c) En el caso de que un participante que se desplace a los campamentos en avión, no pueda venir a los campamentos por anulación de su vuelo debido al Covid-19 u otra causa debida a la compañía aérea contratada, tendrá derecho a un bono completo para canjear al año siguiente. Solicitaremos, en este caso, un comprobante de la compañía aérea indicando la anulación del vuelo.

Estos bonos tendrán una validez de 1 año y deberán canjearse para los campamentos del año siguiente al de la fecha de inscripción.

No presentación, abandono del campamento o expulsión

El participante no tendrá derecho a reembolso alguno en caso de no presentación en la fecha prevista de inicio de los campamentos contratados, o bien cuando, una vez hayan iniciado los campamentos, los abandone por voluntad propia, de sus padres o de sus representantes legales, o bien por motivo de expulsión de los campamentos. La suma de servicios incluidos en el precio de los campamentos se considera como un programa completo o paquete único indivisible; y puesto que son ofertadas al conjunto de participantes, no podrán descontarse por separado, aunque un participante decida finalmente no participar en alguna actividad o voluntariamente decida renunciar a los campamentos.

8. CAMBIO DE CAMPAMENTOS O FECHAS SOLICITADOS POR EL PARTICIPANTE.

- a) Campus Cerdanya S.L permite realizar cambios de fecha o de ubicación del campamento sin coste alguno hasta el 31 de abril.
- b) A partir del 1 de mayo y hasta 30 días antes del inicio del campamento, los cambios de campamentos o fecha tendrá un coste de 50 euros.
- c) No se admitirá ningún cambio de fecha o ubicación después de 29 días antes del inicio del campamento.

9. ALTERACIONES O CANCELACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS POR LA ORGANIZACIÓN

Campus Cerdanya S.L. se compromete a facilitar a los participantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en la inscripción a los campamentos, con las condiciones y características estipuladas. No obstante:

- a) en el supuesto de que Campus Cerdanya S.L. se vea obligada a cancelar los campamentos antes de que hayan comenzado debido a una causa mayor o a una pandemia debida a un virus o a catástrofes naturales como, terremotos, incendios, inundaciones, tornados, etc. que ocasionen graves daños a una instalación, o cualquier otra causa que esté fuera de nuestro alcance y responsabilidad, se ofrecerá un bono por la cantidad pagada para canjearlo al año siguiente. Este bono tendrá una validez de 1 año.
- b) en el supuesto de que Campus Cerdanya S.L. se vea obligada a cerrar uno o varios campamentos, una vez iniciados los mismos, basado en una recomendación de un organismo oficial (como por ejemplo, en el caso de un brote de enfermedad contagiosa) o debido a otros actos de la naturaleza (inundaciones, terremotos, etc.) o por cualquier otra causa que no dependa de nuestro alcance, se ofrecerá un descuento para canjear al año siguiente por los días no disfrutados. Este cálculo se realizará conforme lo indicado en el apartado 9 de las presentes condiciones generales. Este descuento tendrá que canjearse para una reserva del año siguiente a la fecha en la que se realizó la inscripción.
- c) Campus Cerdanya S. L tendrá derecho a cancelar o anular un campamento si no se alcanza el número mínimo exigido de personas inscritas (40 personas mínimo). En este caso, Campus Cerdanya S.L. notificará por escrito al participante, con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio del campamento, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el campamento ha sido anulado. En este supuesto, el participante únicamente tendrá derecho al reembolso de las cantidades que hubiese abonado por el campamento incluyendo el depósito. El participante no tendrá derecho a indemnización por cualquier perjuicio que este hecho le pudiera ocasionar.
- d) Siendo los campamentos ofertados un programa que incluye un conjunto diverso de actividades, Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho, directa o indirectamente a cancelar, adaptar, cambiar o sustituir, según las circunstancias o en interés del grupo, las actividades o partes del programa que se considere necesario, sin que por ello se modifiquen las condiciones generales de los campamentos.

10. RECLAMACIONES.

Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los participantes, surjan durante el desarrollo de los campamentos contratados, deberán ser puestas en conocimiento de Campus Cerdanya S.L., con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta no sea satisfactoria para el participante o su representante legal, éste dispondrá del plazo de 30 días naturales para presentar una reclamación por escrito ante Campus Cerdanya S.L. A su vez, Campus Cerdanya S.L. tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, de un plazo de 30 días naturales para responder a la reclamación planteada por el participante. El plazo de 30 días naturales comenzará a contar a partir del día siguiente a la presentación de la reclamación ante Campus Cerdanya S.L. Si la solución propuesta por Campus Cerdanya S.L. tampoco fuese satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

11. SEGUROS.

En cumplimiento de la legislación actual, Campus Cerdanya S.L. tiene suscritas una Póliza de Responsabilidad Civil y una Póliza de Accidentes. Un ejemplar de dichas pólizas está a disposición de cualquier interesado. Campus Cerdanya S.L. no responde de pérdidas o extravíos de bienes del participante que no hayan sido puestos bajo custodia de la organización mediante justificante o de un modo específico.

En el caso de indemnización, los importes que excedan de la cobertura establecida en la póliza suscrita por Campus Cerdanya S.L. serán a cuenta y cargo del participante o de su representante legal.

12. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con lo establecido en la ley 1/1982 de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al firmar estas condiciones generales, el participante o su representante legal, autorizan expresamente a Campus Cerdanya S.L. y a las empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, para la captación y posterior tratamiento de su imagen en relación a las actividades realizadas durante los campamentos, con la finalidad de poderlas incluir en sus páginas webs, acciones publicitarias y/o redes sociales gestionadas por nuestra entidad o empresas colaboradoras y/o en cualquier otra divulgativa o comercial que podamos iniciar en un futuro en cualquier medio escrito, prensa o TV. El participante o su representante legal podrán revocar esta autorización en cualquier momento, pero en tal caso, deberán indemnizar a Campus Cerdanya S.L. o las empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, los daños y perjuicios que puedan ocasionarle.

Campus Cerdanya S.L. se reserva el derecho a utilizar y a ceder a empresas colaboradoras y patrocinadoras de los campamentos, así como a las empresas gestoras de las instalaciones donde se realizan los campamentos todos aquellos materiales gráficos, fotográficos o de otra índole en la que aparezca la imagen del participante durante el desarrollo de las actividades, para los fines relacionados con la actividad, promoción o publicidad del campamento, bien publicadas en las páginas web, en las publicaciones impresas de Campus Cerdanya S.L., o para promoción o publicidad de los programas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del participante.

El participante o su representante legal podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente en relación con los datos e imágenes captadas y tratadas por Campus Cerdanya S.L., conforme a lo dispuesto en la Cláusula 19 siguiente, en la forma establecida en la Cláusula 20 de las presentes Condiciones Generales.

13. AUTORIZACIÓN LEGAL PARA MENORES.

En el momento de la inscripción, los padres o representante legal del participante deberán firmar también la ficha médica personal actualizada. Así mismo, el primer día del campamento se comprometen a entregar firmadas todas las autorizaciones que se requieran.

14. SALUD Y SEGURIDAD

Ficha médica y salud del participante

Certifico que mi hijo está en buen estado de salud y no tiene condiciones físicas o mentales que le impidan participar en los Campamentos MasterChef. Si tengo dudas sobre si mi hijo no puede participar en cualquier actividad de los campamentos contactaré previamente con la Oficina de los campamentos MasterChef para consultar sobre sus opciones para participar con éxito en los campamentos.

Me comprometo a rellenar con fidelidad la Ficha Médica de la inscripción. En el caso de que mi hijo siga tratamiento psicológico o psiquiátrico o discapacidad o enfermedad importante me comprometo a proporcionar un informe de su médico que aconseje o no sobre su participación en los campamentos y que es capaz de seguir las normas y participar en las actividades del campamento.

Tratamiento médico y/o quirúrgico del participante.

Autorizo al equipo de los campamentos a atender cualquier problema de salud o lesión que pueda sufrir mi hijo mientras participa en los campamentos. Esto incluye proporcionar primeros auxilios básicos, dispensar medicamentos autorizados y buscar atención médica de emergencia para mi hijo si fuera necesario.

En el caso de que un participante menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado, y/o intervenido quirúrgicamente sin que el personal de Campus Cerdanya S.L. haya podido localizar a sus padres o representantes legales, los responsables de Campus Cerdanya S.L. o el equipo directivo del campamento donde se encuentre quedarán autorizados para que adopten las medidas urgentes y necesarias que consideren más oportunas para salvaguardar la salud del participante, según indicación médica. Los gastos asistenciales, sus medicamentos y traslados no cubiertos por la Seguridad Social o por el seguro privado del participante, serán de cuenta y cargo del participante.

Autorización para administrar medicamentos sin receta médica.

Los padres o responsables legales del participante, autorizan al personal responsable de Campus Cerdanya S.L. a realizarle pequeñas curas y a administrarles medicamentos en caso de patologías comunes leves como antihistamínicos, antitérmicos, analgésicos o antiinflamatorios que normalmente se entregan en farmacias sin receta (ibuprofeno, paracetamol,...), siempre que no haya ninguna indicación en contra en la ficha médica del participante.

15. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPAMENTO

Al firmar on line las presentes condiciones generales, los padres o el representante legal del participante le autorizan a participar en todas las actividades y deportes previstos en los campamentos ("Actividades"), incluso las actividades opcionales que se pudieran organizar, y a participar en las excursiones que se realicen fuera del recinto del campamento.

Estas actividades incluyen, pero no se limitan, a clases y competiciones culinarias, actividades deportivas y lúdicas, fiestas temáticas, actividades al aire libre, excursiones, correr, nadar en una piscina o un lago, tirolesas, rafting o piragüismo, etc. Algunas de estas actividades incluyen a) el manejo de cuchillos, fuego, aceite caliente, alimentos calientes, ollas y sartenes calientes, agua hirviendo, productos helados y fríos, b) actividades deportivas o con resistencia o esfuerzo que requieren varios grupos musculares, algunos implican movimientos rápidos que implican velocidad y cambio de dirección, algunos implican contacto con equipos u objetos fijos (por ejemplo, cocinas y vitrocerámicas, hornos, cuchillos, parrillas calientes, etc.), c) actividades

competitivas con otros participantes (incluidos los participantes que son mayores o más jóvenes y que pueden ser más grandes o más pequeños en términos de peso y altura) d) actividades que implican actividad física cardiovascular.

Campus Cerdanya S.L se compromete a realizar las actividades previstas de acuerdo con la más estricta ética profesional y a tomar las precauciones necesarias para el correcto funcionamiento de los campamentos.

Sin embargo, estas actividades, por su propia naturaleza, conllevan ciertos riesgos. Los padres o representantes legales del participante aceptan los riesgos inherentes de estas actividades y que estos riesgos podrían dar lugar a lesiones o accidentes, renunciando en estos casos a solicitar responsabilidades a Campus Cerdanya S.L, a sus directores, monitores y empleados, salvo las establecidas legalmente y cubiertas por la póliza de responsabilidad civil y accidentes suscrita por Campus Cerdanya S.L.

16. AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA PARA TRASLADAR AL PARTICIPANTE EN VEHÍCULO PRIVADO.

Los padres o responsables legales del participante autorizan a su traslado en vehículo privado destinado al uso de emergencias, con las medidas de seguridad vigentes.

17. AUTORIZACIÓN LEGAL PARA MENORES EN CASO DE TRASLADOS FUERA DEL RECINTO DEL CAMPAMENTO.

En el caso de solicitar el servicio de traslados hasta aeropuerto o estación de tren, los padres o representantes legales de los participantes, autorizan expresamente:

- A que el participante pueda viajar en transporte público sólo si así lo autorizan los padres o acompañado por un adulto.
- A estar sólo el tiempo necesario en la terminal de salida como en la terminal de llegada hasta ser recogido por sus familiares.
- Al desplazamiento desde o hasta el centro sólo o acompañado según se haya definido con los padres o representante legal.

18. DOSIER DE PADRES

El dossier de padres es un documento que incluye información sobre temas organizativos del campamento, comunicación de la organización con los padres o tutor legal durante el campamento, sugerencias sobre ropa que deben traer los niños, objetos perdidos durante y tras el campamento, etc. Lo contenido en el dossier de padres publicado en la web y que se envía en el email de confirmación de la inscripción como documento descargable forma parte también de las presentes condiciones generales.

19. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Campus Cerdanya S.L. le informa que sus datos personales y contables facilitados en la inscripción del participante, así como, en su caso, los datos e imágenes obtenidos en aplicación de la Cláusula 12 anterior de las presentes Condiciones Generales, serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable y titular es Campus Cerdanya S.L. con domicilio en Av. Ramón Condomines 14 de Puigcerdà (Gerona), con la finalidad de poder atender las reservas, las gestiones administrativas que se deriven de las mismas y otros temas relacionadas con la actividad de Campus Cerdanya S.L. así como para el posterior envío de información, por cualquier medio, sobre noticias, servicios y actividades futuras de Campus Cerdanya S.L. La aceptación de estas condiciones generales implica su consentimiento expreso para llevar a cabo dicho tratamiento por parte de Campus Cerdanya S.L para las finalidades anteriormente indicadas.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Campus Cerdanya S.L. Avda. Ramón Condomines 14. 17520 Puigcerdà (Girona) o a la dirección de correo electrónico info@campamentosmasterchef.com indicando como destinatario al responsable de seguridad y adjuntando en ambos casos fotocopia de su DNI.

20. AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE DATOS.

En atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al Participante, que deben conocer las empresas o entidades colaboradoras de Campus Cerdanya S.L. para la consecución de los fines indicados en las Cláusulas 12 y 19 anteriores de las presentes Condiciones Generales y la correcta prestación de los servicios contratados, así como su gestión, al firmar estas condiciones generales, el participante y/o su representante legal autorizan expresamente que puedan ser cedidos los correspondientes datos personales.

21. CÓDIGO DE CONDUCTA Y NORMAS DEL CAMPAMENTO Y POSIBLES EXPULSIONES.

Al firmar estas condiciones generales on line en el momento de realizar la inscripción, acepto que he leído y comentado con mi hijo, el código de conducta que se establece en el Anexo 1 del presente documento.

Mi hijo y yo entendemos que en el supuesto de incumplimiento por parte del participante de las normas detalladas del campamento, como faltas de disciplina, consumo de alcohol, tabaco o drogas, etc., el participante podrá ser expulsado del campamento inmediatamente y sin previo aviso. En tal caso, el participante o sus representantes legales no tendrán derecho a reembolso alguno y deberán asumir los gastos originados por su regreso a su domicilio o los derivados de su expulsión: gastos de anulación, viaje de vuelta, gastos extra de supervisión, indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros y aquellos que la organización de Campus Cerdanya S.L. se viera obligada a realizar como consecuencia de las acciones del participante, al margen de cualquier otra responsabilidad debida a la negligencia del participante.

Ver [Anexo 1](#) para conocer en detalle el [Código de Conducta y Normas del Campamento](#).

22. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier conflicto que pueda surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable. Se pone de manifiesto la renuncia expresa de las partes a cualquier otro mecanismo de resolución de conflictos (Órganos administrativos, órganos de

arbitraje, etc.). Entiendo que Campus Cerdanya S. L. toma las precauciones razonables para asegurar que las actividades realizadas en Campus Cerdanya estén coordinadas por personal cualificado y se realizan de forma segura.

23. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el transcurso de dos años.

Al clicar en el recuadro del formulario de inscripción que indica que ha leído las condiciones generales, el participante, los padres o representante legal aceptan las condiciones generales del campamento o de cualquier otro programa organizado por Campus Cerdanya S.L, así como la Política de Privacidad, la política de cancelación del programa y devolución del depósito y la aceptación de todas las autorizaciones descritas en el presente documento.

ANEXO 1: CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF

La seguridad y el bienestar físico y emocional de los participantes en los campamentos MasterChef es nuestra prioridad. Nuestro equipo de monitores y profesores de cocina han sido cuidadosamente seleccionados y formados para promover y proporcionar un entorno saludable, respetuoso, seguro y divertido a los niños. Animamos y ayudamos a los participantes en nuestros campamentos a solucionar sus diferencias y conflictos de una manera positiva que les permita aprender de sus errores y entender que significa el respeto mutuo. Para ello, facilitamos que hablen de lo ocurrido con la ayuda del monitor y cada noche antes de acostarnos tenemos implantado el “momento vela”, un tiempo de reflexión en grupo donde el monitor promueve la solución de conflictos y el trabajo en equipo. Además, premiamos los comportamientos positivos con puntos extras que se suman a los conseguidos en las competiciones de cocina.

Cuando el conflicto o comportamientos inapropiados requieren la intervención del monitor, escuchamos las causas que lo ha provocado, razonamos con los implicados sobre las consecuencias de su comportamiento y les explicamos porque es inapropiado. A continuación, ayudamos a los niños involucrados a definir un plan de acción para reparar el daño causado y aseguramos que entienden cuál es el comportamiento deseado que esperamos de ellos en los próximos días.

Nuestro código de conducta define las normas del campamento y la gestión de su incumplimiento.

Nuestro objetivo es que vuestros hijos disfruten de una experiencia inolvidable, pero para ello necesitamos también su colaboración. Para ello, **os pedimos que, antes del inicio del campamento comentéis con vuestros hijos estas normas de conducta.** Durante el campamento, se explicarán de nuevo y nuestro programa incluye actividades deportivas cuyo objetivo es trabajar los valores que queremos que rijan nuestra actuación: respeto, trabajo en equipo, juego limpio, humildad, espíritu de superación, etc.

Entendemos, además, que como padres o tutores apreciaréis que os informemos de cualquier problema que vuestro hijo o hija pueda tener o de incidentes en que haya estado involucrado, así como de la intervención que hemos llevado a cabo.

A continuación, incluimos **las normas del campamento** que esperamos que cumpla **y cómo gestionaremos la infracción de las mismas o los comportamientos inadecuados.**

NORMAS DEL CAMPAMENTO

1. Escuchar y respetar las indicaciones del monitor.

- Respetar las instrucciones dadas por el equipo de monitores que tienen como objetivo mi seguridad

dentro y fuera del campamento.

- No huir de la supervisión del equipo de monitores ni abandonar el recinto del campamento o escaparme del mismo.
- Solicitar permiso a un monitor o al profesor de cocina para ir al baño y salir del lugar donde se realizan las actividades.

2. Respetar a todos y todo.

Mostrar respeto hacia tus compañeros de actividades, al equipo de monitores, profesores de cocina y al personal de la instalación es uno de nuestros valores más importante. Esto incluye respetar su intimidad, sus objetos personales y sus sentimientos. Por esto, **está terminantemente prohibido:**

- entrar en las habitaciones de otros participantes. Las habitaciones son espacios privados. Los participantes de los campamentos no pueden entrar en las habitaciones de otras personas en ningún momento.
- Utilizar un lenguaje inapropiado que incluya tacos o palabrotas o palabras obscenas.
- Insultar, burlarse de otros niños o amenazar verbal o físicamente a otro niño o al equipo de monitores.
- Apropiarse de cosas de otros niños.

3. Respetar las instalaciones y materiales del campamento y el medio ambiente.

- No tirar papeles al suelo.
- Mantener limpia y ordenada la habitación. Esto es una señal de respeto hacia el equipo de limpieza de la instalación ya que les facilita la limpieza de la habitación y zonas comunes. Te lo agradecerán y se premia con puntos extra.
- Se debe usar el material de cocina y deportivo con respeto y cuidado.
- Al final de cada actividad debéis ayudar a los monitores y profesores de cocina a recogerlo según os indiquen.
- No está permitido pintar o colocar adhesivos en las paredes de las habitaciones.
- Cualquier desperfecto realizado conscientemente deberá ser abonado por el niño-a responsable.
- Ahorra energía: Acuérdate de cerrar grifos y apagar las luces cuando salgas de la habitación.

4. Política de no tolerancia sobre el consumo de drogas, tabaco y bebidas alcohólicas.

Está terminantemente prohibido:

- La posesión o consumo de alcohol, tabaco y drogas dentro del campamento.
- Traer cualquier objeto peligros que pueda causar daños: mecheros, navajas, petardos, etc.

5. Política de no usar elementos electrónicos, teléfono móviles ni cámaras de fotos

Uno de los objetivos del campamento es alejar a los niños de los juegos electrónicos y redes sociales para que disfruten cocinando y desarrollen sus habilidades sociales hablando, cocinando, jugando y divirtiéndose. Los campamentos MasterChef son un lugar donde los niños y niñas del campamento hacen amistades duraderas, aprenden hábitos de vida saludables cocinando platos sanos y creativos y haciendo deporte, aprenden a salir de su zona de confort y se atreven a bailar y a competir de manera saludable y respetuosa. Por ello, está prohibido el uso de aparatos electrónicos, ipads, teléfonos móviles o cualquier aparato con conexión a internet durante el campamento.

Además, con el objetivo de preservar la intimidad y el derecho a la imagen de los niños que asisten al campamento está prohibido sacar fotografías durante los momentos en que proporcionamos el móvil a los niños en el tiempo de llamadas. **Solicitamos vuestra especial colaboración en este tema.**

6. Usar ropa adecuada para cada actividad.

Venir con ropa apropiada en todo momento. La ropa cómoda y zapatillas te permiten moverte y cocinar libremente disfrutando así de todas las actividades del campamento. Las chanquetas se utilizarán únicamente para ir a la piscina. No traigas ropa cara que se pueda dañar.

7. Objetos perdidos.

Si encuentras algo que no es tuyo, entrégaselo a tu monitor para que localice a su dueño o lo coloque en objetos perdidos.

8. Puntualidad.

Hay que ser puntuales en las actividades del campamento.

9. Reglas de la piscina.

- Cuando los monitores que supervisan la piscina estén listos en los puestos definidos avisarán que podéis meteros en la piscina. Está prohibido meterse en la piscina sin la orden previa de los monitores.
- Está prohibido hacer aguadillas y jugar de manera violenta, empujar a otros niños o niñas en la piscina o saltar haciendo volteretas.
- Fuera de la piscina, no corras ya que el suelo puede estar resbaladizo y puedes caerte y hacerte daño.
- Para ir a la piscina acordaros de coger la toalla, crema solar y gorra.

10. Reglas en las actividades deportivas y competiciones de cocina.

- Promovemos “el juego limpio” en las actividades deportivas y competiciones de cocina por lo que no son aceptables las trampas, lenguaje inapropiado o comportamientos violentos hacia otros niños durante estas actividades. En el caso en que se detecte alguna situación que viole “el juego limpio” se penalizará con menos puntos en las competiciones.
- Jugando al vóley está prohibido tirar arena a otros niños-as de manera intencional o para jugar. En el resto de las actividades deportivas es importante respetar a los demás.

- Para las sesiones de cocina, acordaros de traer el delantal de competición, y el delantal de trabajo para las clases de cocina.

GESTION DE COMPORTAMIENTO INADECUADOS O INACEPTABLES

EXPULSION INMEDIATA

Los siguientes comportamientos se consideran muy graves porque infringen daño emocional o físico a otros niños o a uno mismo o pueden provocar graves peligros para el campamento. **Estos comportamientos pueden provocar la expulsión inmediata del campamento.** Esperamos que los comente con su hijo para que no haya dudas al respecto.

- a) El participante que se haga daño a si mismo produciéndose cortes o amenazando con intento de suicidio tendrá que irse a casa inmediatamente para recibir ayuda psicológica adecuada.
- b) Traer drogas, alcohol o tabaco al campamento.
- c) Traer objetos peligrosos (armas, cuchillos, objetos explosivos, fuegos artificiales) que puedan causar daño a otro o fuego.
- d) Meterse en la habitación de otros niños-as está terminantemente prohibido. Pero si estos actos se realizan, además, después de acabada la actividad de noche, cuando ya han acabado las guardias de los monitores, y para hacer burlas o pegar a otro niño o niña a modo de novatada conllevará la expulsión inmediata.
- e) Faltas continuas de indisciplina y de respeto hacia otros niños o hacia nuestro equipo de monitores.
- f) Abuso verbal o físico a otros niños de manera intencionada y provocando daño emocional o físico grave.
- g) Salir de las instalaciones del campamento sin permiso o escaparse.

La expulsión de un participante del campamento no da derecho a reembolso alguno.

EN EL CASO DE INFRACCION DE NORMAS O

COMPORTAMIENTOS INADECUADOS PROCEDEREMOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. Aviso verbal

Cuando una norma se rompe por primera vez y no resulta en un daño o resultado grave, el monitor responsable avisará a los niños-as que no han seguido la norma. Hablará con ellos para que entiendan el porqué de esa norma y que puede pasar si no la cumplen. Razonará con ellos sobre el compromiso mutuo que todos hemos adquirido para que el campamento sea un entorno seguro y divertido. Recibir un aviso verbal no significa que hay un problema. Estos avisos permiten afianzar la comprensión de nuestro código de conducta y reflexionar sobre los propios errores.

2. Tiempo de reflexión o no participar en la siguiente actividad

Cuando una regla se rompe por 2ª vez o el comportamiento del niño es irrespetuoso, el monitor podrá imponer al niño o niños involucrados un tiempo de reflexión de una duración variable (según la edad de los niños) o no participar en alguna actividad que decida el monitor. De nuevo, el monitor responsable hablará con el niño o niños involucrados para averiguar las causas de su comportamiento y el daño que han causado o hayan

podido causar. Si han provocado daño o falta de respeto a otra persona, le tendrán que pedir disculpas. Este tiempo de reflexión le permitirá pensar sobre lo que ha hecho y en cómo debe comportarse en los próximos días. Tras el tiempo de reflexión le pediremos que indique cómo se va a comportar en futuro. Además, el monitor puede decidir asignar alguna tarea para realizar en el campamento relacionado con el comportamiento no deseado: recoger las mesas del comedor si ha ensuciado la instalación, ayudar a preparar material para el día siguiente, o ayudar

en alguna tarea administrativa, siempre supervisada por un monitor.

3. Aviso a los padres

Cuando se rompe una regla por 3ª vez o ante un comportamiento que consideremos inaceptable, el director o coordinador llamará a los padres para que estén al corriente del incidente y de cómo se está gestionando. Se informará a los padres del comportamiento inadecuado del niño y cuál ha sido la intervención del monitor o monitores responsables durante la actividad.

HE LEÍDO LAS NORMAS DEL CAMPAMENTO Y LAS HE COMENTADO CON MI HIJO/HIJA, ENTIENDO QUE ESTÁN ESTABLECIDAS PARA MANTENER UN ENTORNO SEGURO Y DE RESPETO DENTRO DEL CAMPAMENTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIRLAS PARA ASEGURAR MI PROPIA DIVERSIÓN Y SEGURIDAD Y LA DE LOS OTROS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES EN LOS CAMPAMENTOS MASTERCHEF.